SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
R-RI-24
21

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	250	10	03	01	1188

Fecha:	DD	MM	AA
	20	10	2026

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):

Mínima Cuantía (<=28 SMMLV)		Concurso de Méritos	
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)		Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)	x
Licitación Pública			

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, requiere garantizar condiciones adecuadas para la organización, conservación, custodia y administración de la documentación que reposa en sus instalaciones, en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de gestión documental y archivo. En este sentido, se ha identificado la necesidad de arrendar un inmueble en el municipio de Apartadó, Antioquia, destinado al almacenamiento, organización y descongestión del archivo institucional, teniendo en cuenta que la infraestructura física actualmente disponible no cuenta con el espacio suficiente para adelantar una reorganización integral de los documentos y expedientes que reposan en las diferentes áreas de la Corporación.

La insuficiencia de espacios físicos constituye una limitación para la adecuada distribución y organización de los archivos, dificulta la optimización de las áreas de trabajo y restringe la posibilidad de implementar mejoras en las condiciones de almacenamiento documental. Esta situación hace necesario disponer de un espacio adicional que permita trasladar, clasificar, organizar y conservar la documentación institucional de manera ordenada, facilitando su consulta, recuperación y disponibilidad cuando sea requerida por las dependencias competentes, los organismos de control o las autoridades correspondientes.

En consecuencia, el arrendamiento de un inmueble en Apartadó se presenta como una alternativa para atender esta necesidad, sin requerir intervenciones inmediatas de ampliación o adecuación de la infraestructura existente, las cuales podrían implicar mayores costos, tiempos de ejecución y limitaciones operativas. La disponibilidad de un espacio independiente permitirá descongestionar las instalaciones actuales, optimizar el uso de las áreas físicas destinadas al funcionamiento administrativo y mejorar las condiciones para la gestión, custodia y conservación de los documentos producidos y recibidos por la entidad en el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, la gestión documental constituye un componente esencial para la transparencia administrativa, la trazabilidad de las actuaciones institucionales, la atención de requerimientos

y la preservación de la memoria documental de CORPOURABÁ. Por lo tanto, contar con un inmueble que reúna condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, capacidad y protección frente a factores que puedan ocasionar el deterioro de los documentos permitirá fortalecer los procedimientos internos y contribuir al cumplimiento de las disposiciones archivísticas aplicables, particularmente las relacionadas con la organización, conservación y administración de los archivos públicos.

En este contexto, la necesidad adquiere especial relevancia si se considera que CORPOURABA ejerce sus competencias ambientales en una jurisdicción conformada por 19 municipios del departamento de Antioquia, con una extensión aproximada de 2.286.978,8 hectáreas y presencia en las regiones Andina, Caribe y Pacífico. El desarrollo de sus funciones administrativas y misionales genera y requiere la gestión permanente de documentación que sirve de soporte a sus actuaciones, decisiones, procesos contractuales, trámites administrativos y demás actividades institucionales, por lo que resulta indispensable contar con espacios apropiados para su adecuada conservación y disponibilidad.

En virtud de lo anterior, el arrendamiento del inmueble responde a una necesidad institucional concreta, relacionada con la insuficiencia de la infraestructura física existente para albergar y reorganizar adecuadamente el archivo de la Corporación. Su contratación permitirá mejorar la distribución de los espacios, facilitar la gestión documental, fortalecer las condiciones de conservación de los expedientes y contribuir a la continuidad y eficiencia de los procesos administrativos, en concordancia con los principios de economía, eficacia y responsabilidad que orientan la función administrativa y la contratación estatal.

Por consiguiente, CORPOURABA considera necesario adelantar las actuaciones contractuales correspondientes para disponer de un inmueble en el municipio de Apartadó que satisfaga los requerimientos de espacio y las condiciones técnicas necesarias para el funcionamiento del archivo institucional, garantizando una solución oportuna y adecuada a las limitaciones físicas actualmente identificadas.

3. OBJETO:

Contratar el arriendo de un inmueble para ser usado como archivo de documentación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA.

4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: (Cuando se requiera)

El inmueble debe estar ubicado en el municipio de Apartadó, ubicado en la zona urbana y debe tener una extensión alrededor de 100 mts y será destinado única y exclusivamente para uso de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA-CORPOURABA con NIT 890907748-3.

MODIFICACIÓNES, ADECUACIONES Y REPARACIONES. Corresponderá al ARRENDATARIO efectuar la adecuación del inmueble arrendado a sus propias necesidades y por su cuenta y riesgo. Tales labores tendrán que cumplirse en forma técnica y segura, sin afectar la fachada, ni las instalaciones de los ductos y los servicios de uso común del inmueble, ni su estructura y deberán realizarse con sujeción a las reglas que establezca el ARRENDADOR.

Con un mes de antelación a la terminación del presente contrato de arrendamiento el Arrendador o su Autorizado avisara al ARRENDATARIO, la intensión de la terminación, la no renovación ni prórroga del contrato sin perjuicio de que este pueda participar en una prorroga u otro contrato de arrendamiento, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. No obstante, el ARRENDADOR se reserva el derecho de terminar unilateralmente este contrato con observancia de los requisitos legales que rigen este tipo de contrato. No tiene lugar la prórroga automática, ni la renovación tácita prevista en el artículo 2014 del Código Civil.

En caso de prorroga o nuevo contrato está supeditado al aumento del canon de arrendamiento de acuerdo a la ley.

Debe presentar el certificado de libertad y tradición del inmueble a arrendar.

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a) Entregar el inmueble objeto del contrato en condiciones adecuadas de uso, seguridad, salubridad y funcionamiento para el desarrollo de las actividades misionales de la Corporación.
b) Realizar las reparaciones locativas que por ley correspondan al propietario y aquellas necesarias para conservar el inmueble en condiciones aptas para su uso.
c) Garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones estructurales, hidráulicas, sanitarias y eléctricas existentes al momento de la entrega.
d) Entregar al arrendatario los servicios e instalaciones necesarias para el normal funcionamiento de oficinas administrativas.
e) Permitir las adecuaciones menores que requiera la entidad para el desarrollo de sus funciones, siempre que no afecten la estructura del inmueble y previa autorización del arrendador cuando sea necesaria.
f) Suministrar la documentación que acredite la propiedad o la facultad de disposición sobre el inmueble.
g) Mantener al día los pagos de impuestos, contribuciones y gravámenes que legalmente correspondan al propietario.

5.1. OBLIGACIONES DE CORPOURABA

a) Expedir el Registro Presupuestal.
b) Designar el supervisor del contrato y realizar el seguimiento y/o supervisión del cumplimiento del objeto a contratar.
c) Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y calidad exigida.

d) Suministrar al contratista al inicio de ejecución del contrato, toda la información, requerida por este para dar cumplimiento al objeto contractual.
e) Realizar los pagos previo recibo de satisfacción por el supervisor del servicio contratado en los términos pactados.
f) Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
g) Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el objeto de este contrato.
h) Liquidar el contrato de conformidad con lo establecido en la Ley.
i) Las demás que le correspondan conforme con la naturaleza del presente contrato.

6. OBLIGACIONES GENERALES:

a) Solicitar a la CORPORACIÓN la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
b) Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
c) Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumple con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta de trabajo.
d) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
e) Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
f) Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la CORPORACIÓN para tal efecto.
g) Presentar ante el supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes.
h) Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que le sean solicitados por el ordenador del gasto o supervisor del contrato.
i) Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aún con posterioridad a este.
j) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
k) Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión a la ejecución de presente contrato, así como de todo aquello relacionado con el mismo.
l) Cumplir con las obligaciones tributarias a que hubiere lugar por razón del presente contrato.
m) Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor para tal efecto.
n) Ejecutar este contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información fiable, oportuna y veraz.

o) Desarrollar las actividades objeto del presente contrato atendiendo las instrucciones, políticas y lineamientos que imparta el supervisor o el ordenador del gasto.
p) Apoyar al Supervisor del contrato en la toma de decisiones desde su disciplina o competencia si hubiere lugar.
q) Estar y permanecer inscrito en el registro único tributario RUT.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del objeto del contrato será de CUATRO MESES (04) meses, previa la expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de las pólizas en la plataforma de SECOP II

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Apartadó - Antioquia

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Igualmente, el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 que indica que las entidades deberán identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales directas o indirectas, con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

1. Aspectos legales y normativos

La contratación se realizará mediante la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, que autorizan la contratación directa para la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles.

La entidad verificará previamente la propiedad del inmueble, la capacidad jurídica del arrendador y las condiciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato.

2. Análisis del sector económico

El objeto contractual corresponde al sector inmobiliario, específicamente al mercado de arrendamiento de bienes inmuebles destinados al uso institucional y administrativo. Este sector está conformado por personas naturales y jurídicas propietarias de inmuebles que ofrecen espacios para oficinas, sedes administrativas y actividades de prestación de servicios.

En el ámbito local, la oferta de inmuebles aptos para uso institucional se encuentra determinada por factores como la ubicación estratégica, accesibilidad, disponibilidad de servicios públicos, áreas construidas, condiciones de seguridad, cumplimiento de normas urbanísticas y capacidad para albergar el personal, mobiliario y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

3. Análisis de la oferta

En la jurisdicción donde se requiere la ubicación de la sede de la Corporación, existe una oferta limitada de inmuebles que reúnen simultáneamente las características técnicas, funcionales y de ubicación necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio público ambiental.

La selección del inmueble obedece a criterios de conveniencia institucional relacionados con:

- Ubicación estratégica para la atención de usuarios y grupos de interés.
- Facilidad de acceso para funcionarios y contratistas.
- Disponibilidad de espacios adecuados para oficinas, archivo y salas de reuniones
- Condiciones de seguridad y habitabilidad.
- Disponibilidad inmediata para su ocupación.
- Existencia de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.

¿Cómo ha adquirido la Entidad u otras Estatales en el pasado este servicio?

Se realiza consulta de la contratación realizada por Corpouraba y se encontraron las siguientes adquisiciones

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR MESUAL DE HONORARIOS	TIEMPO
200-10-01-10-0144-2025	Contratar en arriendo bien inmueble para ser usado como sede administrativa perteneciente a la Territorial Atrato de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA.	18.941.400	1.578.450	12 meses
200-10-01-10-0105-2024	Contratar el arriendo de un bien inmueble el cual será de uso como sede administrativa perteneciente a la Territorial Atrato de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA.	12.003.312	1.500.414	8 meses

Así mismo se verificó en el SECOP los contratos celebrados por otras Entidades encontrando los siguientes, con similar objeto y perfil durante las vigencias 2025 los cuales son utilizados como referencia para establecer condiciones generales y específicas de la presente contratación, así:

CONTRATOS CONSULTADOS EN SECOP

	IE SAN JOSÉ DE CAÑO DEL ORO CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C	CONTRATO DE SERVICIO DE ARRIENDO 005-26	CONTRATO DE SERVICIO DE ARRIENDO 005-26	Presentación de oferta	25/05/2026 4:19 PM (UTC -5 horas)	-	21.000.000 COP
	IE SAN JOSÉ DE CAÑO DEL ORO CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C	CONTRATO DE SERVICIO DE ARRIENDO 004-26	CONTRATO DE SERVICIO DE ARRIENDO 004-26	Presentación de oferta	25/05/2026 4:07 PM (UTC -5 horas)	-	10.500.000 COP

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	PN UPRES DESAN CD 367 2026	ARRIENDO INMUEBLE ESPRI SOCORRO	Presentación de oferta	14/05/2026 6:37 PM (UTC -5 horas)	18/05/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	23.544.590,3 COP

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

CORPOURABA tiene proyectada para esta contratación un presupuesto oficial de **SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000)**

11. FORMA DE PAGO

CORPOURABA pagará mensualmente un canon de arrendamiento por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000)**.

Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, verificación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales —ARL—), así como los demás aportes a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente y el cronograma de pagos establecido por la CORPORACIÓN.

12. ANALISIS DEL RIESGO (Ver Anexo 1)

13. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

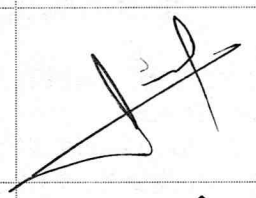
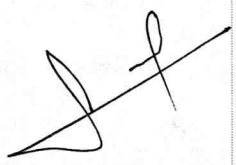
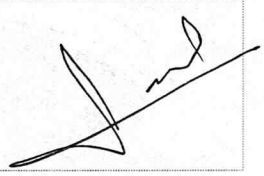
Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)

De acuerdo a la modalidad de contratación no aplica acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

TRATADOS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLEAL PROCESO DE CONTRATAÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	NO	NO	NA	NO
	PERÚ	NO	NO	NA	NO
CHILE		NO	NO	NA	NO
COSTA RICA		NO	NO	NA	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NA	NO
UNIÓN EUROPEA		NO	NO	NA	NO
ISRAEL		NO	NO	NA	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	N/A	NO
	GUATEMALA	SI	SI	N/A	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN		SI	SI	N/A	NO

14. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	CDP		FIRMA JEFE DE PRESUPUESTO
			Nº	V/R A COMPROMETER	
2.1.2.02.02.007.72112.1.0.01.1.2.3.2.27	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales diferentes	Venta de Bienes y servicios con destinación especifica	583	1.632.762	
2.1.2.02.02.007.72112.1.0.01.1.2.3.2.13	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales diferentes	Seguimiento a Licencia y Tramites ambientales	583	2.507.238	
Vigencia Futura, Resolución N°200-03-30-99-2545-2026	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales diferentes /cpc: 72112			3.060.000	

15. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:

CDP	**583**
Programa	**FUNCIONAMIENTO**
Subprograma	**FUNCIONAMIENTO**
Proyecto	**FUNCIONAMIENTO**

16. ACTIVIDAD, INDICADOR Y META DEL RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

ACTIVIDAD	INDICADOR	META DE LA VIGENCIA
N/A	**N/A**	**N/A**

17. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:

CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		DESCRIPCIÓN
Grupo	**Código UNSPC y Plan Anual**	
	80131500	**Alquiler o arrendamiento de propiedades o edificaciones**
		FIRMA DEL ALMACENISTA

18. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones definido para la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

TÉCNICO RESPONSABLE	SUBDIRECTOR DEL ÁREA	RESPONSABLE DEL PROYECTO
Firma	Firma	Firma
Nombre David Garrido Noble	Nombre: Yerlin Stella Mosquera Trelles	Nombre: Yerlin Stella Mosquera Trelles
Cargo Profesional Universitario	Cargo: Subdirectora SAF	Cargo: Subdirectora SAF

19. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:

NOMBRE Y NRO. DE C.C.	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
David Garrido Noble	**dgarrido@corpouraba.gov.co**

20. RELACIÓN DE ANEXOS:

- CDP
- DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATISTA

21. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	

Anexo 1. Análisis de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
1				Riesgos Económicos	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Desequilibrio contractual	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo**: hacer un análisis de sector bien concienzudo que analice los factores del mercado	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual
2				Riesgos Sociales o Políticos	Cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Oferta artificialmente baja	2	3	5	Medio	5	**Reducir la probabilidad**: Aplicación de la guía de CCE respecto del precio artificialmente bajo	1	1	1	1	NO	Entidad	Etapa de evaluación de la oferta económica	Etapa devaluación de la oferta económica	Revisión en la evaluación que la oferta no sea inferior al 20% del valor del proceso	Revisión en etapa precontractual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
3				Riesgos Operacionales	**S**uficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes	Afectación en la ejecución	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo**: el contratista debe garantizar el sostenimiento de precios durante la ejecución del contrato	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual
4				Riesgos Financieros	Liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato; condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales	Cambios en las políticas del mercado	1	1	1	Bajo	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	1	NO	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones																	
5				Riesgos Regulatorios	**C**ambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato	Suficiencia del presupuesto	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo**: hacer un análisis de sector bien concienzudo que analice los factores del mercado	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual
6				Riesgos de la Naturaleza	**E**ventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, los	Variación abrupta de los precios del mercado	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo**: el contratista debe garantizar el sostenimiento de precios durante la ejecución del contrato	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros																	de ejecución	
7				Riesgos Ambientales	Derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras	Suficiencia del presupuesto	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo**: el contratista debe garantizar el sostenimiento de precios durante la ejecución del contrato	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
8				Riesgos Tecnológicos	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica	Afectación en la ejecución	1	1	1	Bajo	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	1	SI	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual